

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Aprobada la prórroga de un convenio de colaboración con Turespaña

*Su finalidad es promover, difundir y apoyar la implantación de sistemas de calidad turística en Navarra*

Miércoles, 29 de marzo de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la prórroga de un convenio de colaboración suscrito en 2013 entre el Ejecutivo foral y el Instituto de Turismo España (Turespaña) en materia de calidad turística. La finalidad de este convenio es compartir metodologías de calidad turística desarrolladas por Turespaña y los organismos competentes en la materia de la Comunidad Foral de Navarra.

Esta prórroga, que durará dos años, ofrece a Navarra la posibilidad de beneficiarse de la metodología y manuales de buenas prácticas del Sistema de Calidad Turístico Español (SCTE). Dentro de él figura el SCTE Sectores, que tiene como herramienta de gestión las normas Q de Calidad Turística. En este sentido, cabe indicar que Navarra tiene en este momento 78 establecimientos certificados Q. También se aplica en la Comunidad Foral, en concreto en la oferta "Montaña de Navarra", el programa SCTE Destinos, que cuenta con 98 establecimientos distinguidos con esta calificación.

Además, la posibilidad de transmisión de esta metodología permitirá a Navarra seguir beneficiándose de la formación on line que promueve y coordina Turespaña a través del proyecto "Anfitriones", de sensibilización y formación del sector turístico, tanto público como privado. Este programa se divide en dos subprogramas: SCTE Capital Humano-Cultura del Detalle, que engloba el plan formativo "Cultura del Detalle", dirigido a profesionales; y el SCTE Embellecimiento o Destino en Detalle, dirigido a las y los profesionales técnicos de administraciones locales con competencias en turismo o en planificación territorial y urbana.